

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP).  
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

Estados financieros al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018

**CONTENIDO**

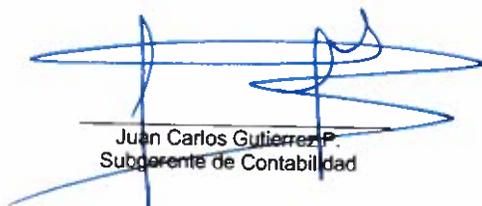
Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios del patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo

Bs = boliviano  
ASFI = Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL  
(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Expresado en Bolivianos)**

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8a)	57.025	81.703
Inversiones temporarias	8b)	24.895.717	14.571.555
Cartera	8c)	81.647	-
Otras cuentas por cobrar	8d)	92.464	145
Inversiones permanentes	8e)	<u>12.262.805</u>	<u>14.617.590</u>
<b>Total del activo</b>		<u><u>37.389.658</u></u>	<u><u>29.270.993</u></u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Otras cuentas por pagar	8f)	<u>15</u>	<u>182.237</u>
<b>Total del pasivo</b>		<u>15</u>	<u>182.237</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital patrimonio autónomo	9)	35.696.425	27.799.526
Resultados acumulados		1.289.230	799.429
Resultados neto del periodo		<u>403.988</u>	<u>489.801</u>
<b>Total del patrimonio</b>		<u><u>37.389.643</u></u>	<u><u>29.088.756</u></u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<u><u>37.389.658</u></u>	<u><u>29.270.993</u></u>
Cuentas contingentes	8k)	<u>91.565.507</u>	<u>97.852.603</u>
Cuentas de orden	8l)	<u>9.105</u>	<u>6.123</u>

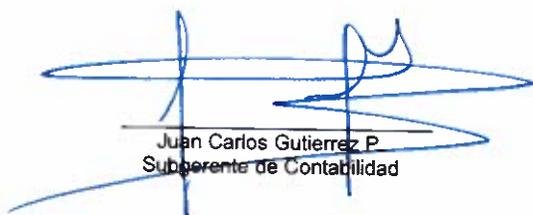
  
Juan Carlos Gutierrez P.  
Subgerente de Contabilidad

  
Claudia Milenka Zeballos Antezana  
Oficial Comercial Fideicomiso

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL  
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018  
(Expresado en Bolivianos)**

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros		630.490	1.003.926
Gastos financieros	8f)	-	-
<b>Resultado financiero bruto</b>		<u>630.490</u>	<u>1.003.926</u>
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	8j)	(87.963)	(93.725)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<u>542.527</u>	<u>910.201</u>
Recuperación de activos financieros	8h)	45.038	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8i)	(275.113)	(652.769)
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<u>312.452</u>	<u>257.432</u>
Gastos de administración		-	-
<b>Resultado de operación neto</b>		<u>312.452</u>	<u>257.432</u>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y manten. de valor</b>		<u>312.452</u>	<u>257.432</u>
Ingresos extraordinarios		5	-
<b>Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<u>312.457</u>	<u>257.432</u>
Ingresos de gestiones anteriores		91.531	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<u>403.988</u>	<u>257.432</u>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
<b>Resultado neto del periodo</b>		<u><u>403.988</u></u>	<u><u>257.432</u></u>

  
 Juan Carlos Gutierrez P.  
 Subgerente de Contabilidad

  
 Claudia Milenka Zeballos Antezana  
 Oficial Comercial Fideicomiso

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL  
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018  
(Expresado en Bolivianos)**

	Capital Fiduciario		Total Capital Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
	Capital Fiduciario Bs	Utilizacion del Capital Fiduciario Bs			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	17.535.925	10.263.601	27.799.526	799.429	28.598.955
Capitalizacion utilidades de la gestión 2017	-	-	-	-	-
Incremento del Patrimonio Autónomo	-	-	-	-	-
Incremento de Patrimonio Autónomo por utilizacion 2017	10.263.601	(10.263.601)	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	257.432	257.432
<b>Saldos al 30 de junio de 2018</b>	<b>27.799.526</b>	-	<b>27.799.526</b>	<b>1.056.861</b>	<b>28.856.387</b>
Incremento del Patrimonio Autónomo	-	-	-	-	-
Resultado neto del periodo de 6 meses	-	-	-	232.369	232.369
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>27.799.526</b>	-	<b>27.799.526</b>	<b>1.289.230</b>	<b>29.088.756</b>
Capitalizacion utilidades de la gestión 2018	-	-	-	-	-
Incremento de Patrimonio Autónomo	-	7.896.899	7.896.899	-	7.896.899
Resultado neto del periodo	-	-	-	403.988	403.988
<b>Saldos al 30 de junio 2019</b>	<b>27.799.526</b>	<b>7.896.899</b>	<b>35.696.425</b>	<b>1.693.218</b>	<b>37.389.643</b>

  
Juan Carlos Gutierrez P.  
Subgerente de Contabilidad

  
Caludia Milenka Zeballos Antezana  
Oficial Comercial Fideicomiso

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL  
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018  
(Expresado en Bolivianos)**

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Resultado neto del periodo	403.988	203.709
- Partidas que han afectado el resultado neto del periodo pero que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(221.742)	(832.520)
Cargos devengados no pagados		
Previsiones para incobrables y activos contingentes	217.947	-
Previsiones para desvalorización	(185)	-
<b>Fondos originados en el resultado del periodo</b>	<b>400.008</b>	<b>(628.811)</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en periodos anteriores sobre:		
Inversiones Temporarias y permanentes	261.753	246.733
Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	(92.319)	(83.486)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	(182.222)	(154.263)
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<b>(12.788)</b>	<b>8.984</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Creditos colocados en el periodo		
- a corto plazo	-	-
- a mediano y largo plazos - mas de 1 año	(299.593)	-
- Creditos recuperados en el periodo	-	-
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<b>(299.593)</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Cuentas de los mandantes:		
- Aporte de capital	7.896.899	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>7.896.899</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones Temporarias	(10.344.887)	(673.808)
- Inversiones Permanentes	2.335.683	1.264.204
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>(8.009.204)</b>	<b>590.396</b>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el periodo</b>	<b>(24.678)</b>	<b>(29.431)</b>
<b>Disponibilidades al inicio del periodo</b>	<b>81.703</b>	<b>29.873</b>
<b>Disponibilidades al cierre del periodo</b>	<b>57.025</b>	<b>442</b>

Juan Carlos Gutierrez P.  
Subgerente de Contabilidad

Claudia Milenka Zeballos Antezana  
Oficial Comercial Fideicomiso

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL FOGAVISP (ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO DE  
GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – Banco BISA S.A.  
(FOGAVISP)**

**1.1 Antecedentes Generales**

El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La Ley de Servicios Financieros N°393 del 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: Promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros, establece que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo N° 2137 del 09 de octubre de 2014, se determinó que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado decreto destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, destinado a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido por las Entidades de Intermediación Financiera a los solicitantes de Crédito de Vivienda de Interés Social.

El Artículo 5 del citado Decreto Supremo, establece que los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo, independiente de las Entidades de Intermediación Financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada y que la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social estará a cargo de la misma entidad de Intermediación Financiera Constituyente.

En cumplimiento al Decreto Supremo N°2137, en fecha 13 de marzo de 2015, Banco BISA S.A., en su calidad de Entidad Administradora constituyó el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social con un Patrimonio de Bs17.535.925.

El Decreto Supremo Nro. 3036 de 28 de diciembre de 2016, determina el porcentaje de utilidades netas de la gestión 2016 de los Banco Múltiples que deberá ser destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros y la Resolución Ministerial Nro. 055 de fecha 10 de febrero de 2017 determina destinar el 3% de las utilidades de la gestión 2016 al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social. El Banco BISA S.A. en cumplimiento a este Decreto y Resolución Ministerial incrementa el fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social en Bs10.263.601.

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL FOGAVISP (ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO DE  
GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – Banco BISA S.A.  
(FOGAVISP) (Cont.)**

**1.1 Antecedentes Generales (Cont.)**

El Decreto Supremo Nro. 3764/2019 de fecha 2 de enero de 2019, determina destinar el 3% de las utilidades de la gestión 2018 al Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social, cumpliendo con este Decreto Banco BISA S.A. destinó Bs7.896.899

**1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora**

Banco BISA S.A. inició sus actividades en 1963 como entidad de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia. En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco Comercial Corporativo. En este contexto, la misión de la Institución es: "Simplificar la vida de nuestros clientes, con servicios y productos integrales y de alta calidad, a través de profesionales capacitados, con cultura de eficiencia, ética y transparencia generando valor para los accionistas".

Los accionistas del Banco son empresas nacionales y extranjeras, socios individuales y empleados del Banco.

El Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio, industria, agricultura y comercio exterior. Sus segmentos de clientes más importantes son clientes comerciales y empresariales.

El Banco hasta el 31 de octubre de 2017 fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia de Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. Raisa, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A.

A partir del 1° de noviembre de 2017 el Banco BISA S.A., ha dejado de ser controlante por la creación de la Sociedad Controladora denominada "Grupo Financiero BISA S.A.". En cumplimiento a la Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017.

**1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo**

En el Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS participa como Entidad Mandante Instituyente y el Banco BISA S.A., como Entidad Administradora.

El objeto del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A., llamado FOGAVISP – BIS, es la de administrar los recursos que por disposición del Decreto Supremo N° 2137, de fecha 9 de octubre 2014 fueron constituidos con el seis por ciento (6%) de las utilidades netas del Banco de la gestión 2014, con la finalidad de que el FOGAVISP- BIS pueda garantizar créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el citado Decreto Supremo, contrato y el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP.

La finalidad del Patrimonio Autónomo es la siguiente

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL FOGAVISP (ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO DE  
GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – Banco BISA S.A.  
(FOGAVISP) (Cont.)**

**1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo (Cont.)**

- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio exigido por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Supremos N° 1842 de 18 de diciembre de 2013 y N° 2055 de 9 de julio de 2014, hasta el veinte por ciento (20%) del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto del crédito. Se podrán otorgar garantías por montos menores a dicho porcentaje en caso de existir aporte propio del prestatario en la estructura del financiamiento de vivienda de interés social, En este caso la suma del aporte propio y la garantía del Fondo, no podrá exceder el veinte por ciento (20%) del valor de compra de la Vivienda de Interés Social u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.
- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamo destinados al sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias - OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión.

El Decreto Supremo Nro 2614 de fecha 2 de diciembre de 2015, determina que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado Decreto, destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, destinado a garantizar créditos destinados al sector productivo.

A partir de la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, otorga garantías destinadas únicamente a créditos de vivienda de interés social, sin embargo, dicho fondo mantiene las operaciones que fueron otorgadas antes del Decreto Supremo Nro 2614.

Las garantías otorgadas estarán respaldadas por el Patrimonio Autónomo del FOGAVISP- BIS y serán emitidas de acuerdo con las condiciones y procedimientos especificados en el reglamento.

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES**

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A., para la preparación de los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A. (FOGAVISP-BIS) son las siguientes:

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL FOGAVISP (ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.1 Bases de preparación de los estados financieros(Cont.)**

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

**2.2. Presentación de estados financieros**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que el Administrador del Fondo de Garantía realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del período, Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

El ejercicio financiero del Fondo de Garantía de créditos de Vivienda de Interés Social será por periodos anuales que comenzarán el 1 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año. En forma excepcional la primera gestión tendrá inicio en la fecha de constitución de los recursos en el Fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social y concluirá el 31 de diciembre de 2015.

Los saldos del estado de situación patrimonial corresponden al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 y los saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo corresponden al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 y 2017. Esta presentación corresponde a lo requerido por el manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**2.3 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la entidad administradora son los siguientes:

**a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense**

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses y Euros) y moneda nacional con mantenimiento a valor de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL FOGAVISP (ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense**

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio. El valor de este indicador al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es de Bs2.30599 y Bs2.29076 por UFV 1 respectivamente.

**b) Inversiones temporarias y permanentes**

**i) Inversiones temporarias**

Incluyen todas las inversiones, que fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad del capital en administración y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como bonos, pagarés y letras emitidos por entidades privadas o el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de los títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

**ii) Inversiones permanentes**

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma forma, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del Administrador se mantendrán hasta su vencimiento.

- La inversión en entidades financieras del país (DPF'S) son valuadas al monto original del depósito actualizado más los rendimientos devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda (bonos, pagares y letras) emitidos por entidades privadas o el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Los recursos del FOGAVISP deberán ser invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.

Estas inversiones deberán realizarse sujetas a límites por tipo genérico de valor, por emisor, emisión y por calificación de riesgo que establecen en el reglamento de los fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP-BIS) Art. 27, 28, 29, 30 y 31.

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL FOGAVISP (ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**c) Cartera**

Los saldos de cartera exponen los saldos de cartera vencida y cartera en ejecución en los cuales la Entidad Financiera ha iniciado acciones judiciales y el fondo a cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el veinte por ciento (20%) del crédito otorgado por la Entidad Financiera, cuando el financiamiento cubra el valor total de la compra de vivienda, u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social. El Fondo de Garantía mantiene las mismas condiciones establecidas para el financiamiento principal otorgado por la Entidad Financiera, de acuerdo con lo establecido en el libro 3, Regulación de Riesgos, título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para Evaluación y Calificación de cartera de créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI. La garantía solo cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

De forma similar se expone los saldos de cartera vencida y cartera en ejecución en los cuales la Entidad Financiera ha iniciado acciones judiciales y el fondo a cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado al Sector Productivo.

El Fondo ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de previsión, establecido por las Directrices emitidas por la ASFI

La previsión específica al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes alcanza a Bs346.883 y Bs116.565 respectivamente.

**d) Otras cuentas por cobrar**

Los saldos al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, corresponden a derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidas en el grupo de cartera, mismos que son registrados a su valor de costo.

**e) Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

**f) Patrimonio**

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio neto, se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL FOGAVISP (ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**f) Patrimonio (Cont.)**

Considerando lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, los aportes son clasificados como activo o pasivo neto atribuible al Patrimonio Autónomo, por lo tanto, el patrimonio del FOGAVISP-BIS registra el capital aportado, la aplicación de ese capital de acuerdo con los objetivos establecidos en su constitución y los resultados correspondientes.

**g) Resultados del periodo/ejercicio**

La Entidad Administradora determino los resultados del FOGAVISP-BIS al 30 de junio de 2019 y 2018 de acuerdo con lo requerido por la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**h) Ingresos financieros devengados**

Los ingresos financieros correspondiente a productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados por el método de devengado.

**i) Gastos de administración**

Están compuestas por los gastos incurridos en la administración del Patrimonio Autónomo.

**j) Otros gastos operativos**

Se encuentra compuesto por las comisiones pagadas al Banco BISA S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo, importe que asciende al cero punto cinco por ciento (0.5%), del total del FOGAVISP – BIS. Adicionalmente, se devenga una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). También se encuentran compuestos por gastos devengados por comisiones de entidades de intermediación financiera y las agencias de Bolsa.

Estas comisiones son registradas por el método de lo devengado.

**k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

La Entidad Administradora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros que corresponde al manejo y administración de los diferentes fideicomisos y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**l) Contingentes**

Los saldos de contingentes exponen el monto de las garantías otorgadas hasta el veinte por ciento (20%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A. y otras entidades financieras cuando el financiamiento cubra el valor total de la compra de vivienda, u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.

De forma similar se expone el monto de las garantías otorgadas hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado al Sector Productivo, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. La garantía otorgada cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL FOGAVISP (ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**l) Contingentes (Cont.)**

Las coberturas de riesgo crediticio, podrán ser otorgadas para operaciones de crédito de la misma entidad financiera administradora de un FOGAVISP o de otros Bancos Múltiples.

**NOTA 3 – CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 30 de junio de 2019, respecto a la gestión 2018.

**NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Los recursos del Fondo deben destinarse a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido a los solicitantes de crédito de Vivienda de Interés Social y solicitantes de crédito al sector Productivo.

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>		
Disponibilidades	57.025	81.703
Inversiones Temporarias	24.895.717	14.571.555
Cartera	81.647	-
Otras cuentas por cobrar	92.464	145
Inversiones permanentes	6.517.298	11.394.368
<b>Total activo corriente</b>	<u>31.644.151</u>	<u>26.047.771</u>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>		
Inversiones permanentes	5.745.507	3.223.222
<b>Total activo no corriente</b>	<u>5.745.507</u>	<u>3.223.222</u>
<b>Total activo</b>	<u>37.389.658</u>	<u>29.270.993</u>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>		
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
Otras cuentas por pagar	15	182.237
<b>Total pasivo corriente</b>	<u>15</u>	<u>182.237</u>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
Otras cuentas por pagar	-	-
<b>Total pasivo no corriente</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total Pasivo</b>	<u>15</u>	<u>182.237</u>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>	<u>37.389.643</u>	<u>29.088.756</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u>37.389.658</u>	<u>29.270.993</u>

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL FOGAVISP (ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Tal como se menciona en la nota 1, el objeto del Fondo es garantizar créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo otorgados por el Banco BISA S.A. y otras entidades financieras. Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no existen operaciones vinculadas.

**NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

No aplica.

**NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Caja de Ahorro del Patrimonio Autónomo	56.970	81.634
Caja de Ahorro del Patrimonio Autónomo - 2	55	69
	<u>57.025</u>	<u>81.703</u>

**b) INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>Bs</u>	<u>2018</u> <u>Bs</u>
Cuenta de inversión – liquidez	2.984	62
Títulos valores adquiridas c/pacto de reventa	17.878.460	10.263.959
Participación en fondos de inversión	6.990.569	4.263.105
Productos devengados por cobrar	23.704	44.429
	<u>24.895.717</u>	<u>14.571.555</u>

Durante el primer semestre de la gestión 2019, el Banco en su calidad de administrador mantuvo una estrategia de inversión, que consiste en realizar inversiones en títulos de alta liquidez en el mercado nacional, garantizando de esta manera el acceso a liquidez en un plazo corto.

Las Inversiones Temporarias representan el 67% del total de las inversiones del Fondo de Garantía. El grupo de inversiones temporarias está compuesto por Fondos de Inversión abiertos, e inversiones en operaciones de reporto.

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL FOGAVISP (ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) CARTERA**

La composición del grupo, es la siguiente:

**CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO  
AL 30 DE JUNIO DE 2019  
(Expresado en Bolivianos)**

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Crédito Vivienda Social BCP	551.054	122.524	428.530	(346.883)
<b>Totales</b>	<b>551.054</b>	<b>122.524</b>	<b>428.530</b>	<b>(346.883)</b>

**CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Expresado en Bolivianos)**

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Crédito Vivienda Social	58.996	17.502	41.494	(41.494)
Crédito Vivienda Social BCP	78.743	3.672	75.071	(75.071)
<b>Totales</b>	<b>137.739</b>	<b>21.174</b>	<b>116.565</b>	<b>(116.565)</b>

**CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO  
AL 30 DE JUNIO DE 2019  
(Expresado en Bolivianos)**

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propios o arrendados	551.054	122.524	428.530	(346.883)
<b>Totales</b>	<b>551.054</b>	<b>122.524</b>	<b>428.530</b>	<b>(346.883)</b>

**CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Expresado en Bolivianos)**

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propios o arrendados	137.739	21.174	116.565	(116.565)
<b>Totales</b>	<b>137.739</b>	<b>21.174</b>	<b>116.565</b>	<b>(116.565)</b>

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL FOGAVISP (ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO**

**AL 30 DE JUNIO DE 2019**

(Expresado en Bolivianos)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Compra de Vivienda Unifamiliar OH9	434.434	113.995	320.439	(238.792)
Compra Propiedad Horizontal OHA	116.620	8.529	108.091	(108.091)
<b>Total</b>	<b>551.054</b>	<b>122.524</b>	<b>428.530</b>	<b>(346.883)</b>

**CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en Bolivianos)

Tipo de Crédito	Cobertura Garantía Inicial	Monto Amortizado Cobertura	Cartera en Ejecución - Cobertura en Ejecución	Previsión para Incobrables
Compra de Vivienda Unifamiliar OH9	137.739	21.174	116.565	(116.565)
<b>Totales</b>	<b>137.739</b>	<b>21.174</b>	<b>116.565</b>	<b>(116.565)</b>

**EVOLUCION DE CARTERA**

(Expresado en Bolivianos)

Situación de la Cartera	Al	Al
	30/06/2018	31/12/2018
En ejecución	428.260	116.565
<b>Total Cartera</b>	<b>428.260</b>	<b>116.565</b>
Previsión Especifica	(346.883)	(116.565)
<b>Total Previsiones</b>	<b>(346.883)</b>	<b>(116.565)</b>

Al 30 de junio de 2019 la cartera en ejecución representa 0.47% de las garantías otorgadas. La previsión específica por incobrabilidad de cartera representa el 80.09% de la cartera en ejecución.

**NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otras cuentas por cobrar	-	203
Comisiones pagadas por anticipado	92.464	-
(Previsión por incobrabilidad cuentas por cobrar	-	(58)
	<u>92.464</u>	<u>145</u>

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL FOGAVISP (ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**e) INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversión en entidades financieras DPF	4.420.000	5.800.000
Bonos Bancarios Bursátiles	31.586	-
Bonos largo plazo otras entidades no financieras	5.347.297	7.587.987
Valores de Titularización	2.265.887	1.012.467
Previsiones para inversiones permanentes	(2)	(188)
Productos devengados por cobrar	198.037	217.324
	<u>12.262.805</u>	<u>14.617.590</u>

Las inversiones permanentes representan el 33% del total de las inversiones del Fondo de Garantía. El grupo de inversiones permanentes está compuesto por: Depósitos a Plazo Fijo, Bonos Bancarios Bursátiles, Bonos Largo Plazo y Valores de Titularización.

**f) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otras cuentas por pagar	15	-
Provisión comisión variable pago administrador	-	182.237
	<u>15</u>	<u>182.237</u>

**g) INGRESOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Producto Disponibilidades	-	-
Producto Depósitos a Plazo Fijo	83.412	679.033
Producto Fondos de Inversión	54.913	51.258
Producto Bonos Largo Plazo	143.972	179.833
Producto Títulos valores adquiridos c/pacto de reventa	272.839	81.729
Producto Valores de Contenido Crediticio	55.067	12.073
Ajuste valor nominal	17.466	-
Cartera por cartera vencida	2.821	-
	<u>630.490</u>	<u>1.003.926</u>

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL FOGAVISP (ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Al 30 de junio de 2019, se generaron ingresos financieros por Bs630.490 mostrando un incremento de 44.01% del ingreso financiero a junio 2018, considerando como gasto el ajuste al valor nominal de esa gestión. Este incremento, está dado por el aumento del Patrimonio Autónomo dado el DS.3764/2019 que destina el 3% de las utilidades de la gestión 2018 para la función social.

El ingreso financiero es producto de depósitos a plazo fijo con una tasa promedio de 2,40% anual; fondos de inversión con una tasa promedio en el último periodo de la gestión 2018 de 1.95% anual; bonos largo plazo con una tasa promedio de 4.40% anual; títulos valores adquiridos con pacto de reventa con una tasa de interés promedio de 3.40% anual y valores de contenido crediticio con una tasa promedio anual de 5.05%.

**NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**h) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disminución de previsión inversiones permanentes	45.038	-
	<u>45.038</u>	<u>-</u>

Corresponde a la disminución de previsión por las inversiones, por el valor de mercado de los títulos en los cuales en fondo tiene inversiones.

**i) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por previsión específica Incobrabilidad Cartera	(271.813)	(75.071)
Ajuste valor nominal Depósitos a Plazo Fijo	-	(566.117)
Cargos por previsión por inversiones	(3.300)	(11.581)
	<u>(275.113)</u>	<u>(652.769)</u>

**j) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisión agencia de bolsa por inversiones	-	(21.639)
Perdida en inversiones	(434)	(589)
Comisión administración Fija	(87.529)	(71.497)
	<u>(87.963)</u>	<u>(93.725)</u>

Partir de la gestión de 2018, y de acuerdo a la circular ASFI/DNP/CC-895/2018, las comisiones por administración del Patrimonio Autónomo se registran en el grupo de gastos operativos

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL FOGAVISP (ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**k) CONTINGENTES**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH3	-	3.358
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH4	2.471.693	3.083.997
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH5	4.364.679	4.713.327
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH6	355.979	389.253
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH7	2.926.082	2.935.862
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH8	669.741	721.004
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH9	49.482.819	53.255.482
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OHA	26.425.998	27.612.330
Garantía Otorgadas Créditos de Productivos OC1	4.868.516	5.137.990
	<u>91.565.507</u>	<u>97.852.603</u>

Al 30 de junio de 2019 se cuenta con 1.514 operaciones aprobadas por un valor de Bs762.031.522 que cuentan con garantía del FOGAVISP–BIS por Bs99.435.357 de las cuales fueron desembolsadas 1.178 operaciones por el monto de Bs699.147.679 con una cobertura del fondo de garantía de Bs91.565.507 la cual está compuesta por la Entidad Administradora Bs22.884.113, Banco Nacional de Bolivia Bs4.449.772 y Banco de Crédito de Bolivia BCP Bs64.231.622.

**l) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas de registro	9.105	6.123
	<u>9.105</u>	<u>6.123</u>

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, en este grupo tenemos registrado los intereses devengados por operaciones de cartera vencida y cartera en ejecución.

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL FOGAVISP (ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**NOTA 9 – PATRIMONIO**

La composición del capital del patrimonio autónomo al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Aporte de efectivo al Patrimonio	35.696.425	27.799.526
Resultados acumulados	1.289.230	1.289.230
	<u>36.985.655</u>	<u>29.088.756</u>

**NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

No aplica.

**NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

La Entidad Administradora declara que no existe en el Patrimonio Autónomo Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 30 de junio de 2019, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros

**NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

No aplica.

  
\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Gutierrez P.  
Subgerente de Contabilidad

  
\_\_\_\_\_  
Claudia Milenka Zeballos Antezana  
Oficial Comercial Fideicomiso